



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier P. BUBET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 19 AGO 2021

VISTO el expediente N° 145/2021 obrante en VI Cuerpos, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la ejecución de la Obra: "REFUERZO COLECTOR MALVINAS", cuyo costo asciende a la suma estimada de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 55.739.838,00), según Presupuesto Oficial que consta a fs. 69.

Que la presente obra se financiará a través del Convenio de Asistencia Financiera N° 20602 celebrado entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo debidamente ratificado mediante Decreto Provincial N° 468/21 y consecuentemente se suscribió el Convenio Específico de Cooperación y Financiación para la Ejecución de la Obra "Refuerzo Colector Malvinas" el cual se registró con fecha 16/03/2021; incorporado a partir de fs. 104.

Que mediante Resolución DPOSS N° 423/2021 que consta a fs. 119 y siguientes, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Memoria Descriptiva, Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas Particulares, Documentación Gráfica y toda documentación técnica para la obra en cuestión y se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 8/2021, para la ejecución de la Obra: "REFUERZO COLECTOR MALVINAS".

Que habiéndose realizado el Acta de Apertura de sobres con fecha 03/06/2021 tal cual consta a (fs. 219/221), se procedió mediante Resolución DPOSS N° 567/2021 (fs. 751/752) a designar los integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas, fijándose un plazo para expedirse, la cual se vio prorrogada al ser solicitada oportunamente por dicha comisión y siendo autorizada su extensión por el Director Provincial a fs. 754.

Que a fs. 950/955 ambas inclusive, ha tomado intervención la Comisión Técnica de Estudio y Evaluación de Ofertas, labrando el Acta de Comisión de Estudios N° 1, concluyendo solicitar "Mejora de Ofertas" a las empresas Ambiente Sur Ingeniería S.R.L. y a la firma unipersonal Pablo CLAUSEN, en razón de que las ofertas inicialmente presentadas se encontraban un 38% por encima del presupuesto oficial a valores noviembre/2020, produciéndose a partir de ello una diferencia entre ambas, muy cercana al 2%, teniendo en cuenta lo estipulado por el Decreto Reglamentario N° 674/11 de la Ley

///...2.

"Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Javier PINGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Provincial N° 1015, de aplicación subsidiaria en este caso.

Que así también la Comisión Técnica consideró no requerir mejora de oferta a la empresa Ingeniería Austral S.R.L., en tanto que ésta no ha acreditado experiencia en la ejecución de obras de infraestructuras sanitarias de similares características a la del objeto de la presente licitación, cuyo criterio e importancia ha sido ponderado por el suscripto tal cual consta a fs. 979, que en honor a la brevedad tales argumentos deben considerarse reproducidos en el presente acto.

Que en virtud de ello, la Dirección de Gestión de Obra Pública, procedió a notificar a ambas empresas, del requerimiento para formular mejora de oferta, según consta a fs. 980/981.

Que a fs. 983 se realizó el Acta de Apertura de Mejora de Ofertas con fecha 26/07/2021, y consecuentemente tomó nueva intervención la Comisión de Estudio, expidiéndose en el Acta de Comisión N° 2 (fs. 1077/1079), concluyendo Preadjudicar la presente obra considerando el orden de mérito allí establecido, a la firma unipersonal PABLO CLAUSEN por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 33/100 (\$ 79.534.287,33.-), de conformidad con los argumentos vertidos por la aludida comisión de evaluación.

Que por lo expuesto, el suscripto comparte la conclusión arribada por la Comisión (tal cual consta al pie de fs. 1079), por lo que corresponde emitir el acto administrativo pertinente tendiente a preadjudicar la Licitación Pública N° 8/2021, para la ejecución de la Obra: "REFUERZO COLECTOR MALVINAS", a la firma unipersonal PABLO CLAUSEN por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 33/100 (\$ 79.534.287,33.-), de conformidad con lo establecido en el punto 18 de las Condiciones Especiales del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 423/2021.

Que el presente se encuadra en lo establecido en la Ley Nacional de Obra Pública N° 13.064, sus reglamentarios y Decreto Provincial N° 925/15.

Que es atribución del suscripto dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

///...3.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Preadjudicar la Licitación Pública N° 8/2021 para la ejecución de la Obra: "REFUERZO COLECTOR MALVINAS" a la firma unipersonal PABLO CLAUSEN por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 33/100 (\$ 79.534.287,33.-), de conformidad con lo establecido en el Punto 18 de las Condiciones Especiales del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 423/2021 y de conformidad con los argumentos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la firma Unipersonal del Sr. PABLO CLAUSEN, a la empresa AMBIENTE SUR INGENIERIA S.R.L. y a la empresa INGENIERIA AUSTRAL S.R.L. del presente acto con copia de los informes de la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas; haciéndoles saber que el trámite de adjudicación quedará supeditado a la no objeción al proceso licitatorio, emitida por parte del organismo de financiamiento (ENOHSA).

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

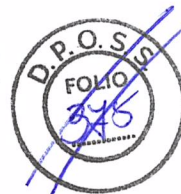
RESOLUCIÓN D.P.O.S.S. N° 886 / 2021.-



Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ACTA DE COMISIÓN N°1



Licitación Pública N° 8/2021.

Obra: "Refuerzo Colector Malvinas"

Expediente: OP-145/2021.

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de julio de 2021 siendo las 9:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos Área de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, los miembros titulares de la Comisión de Estudio integrada por los agentes Ing. Ana María Navarro, Dra. Cynthia Pacheco y la agente María del Mar Pérez, conforme la Resolución D.P.O.S.S. N° 567/2021, emitida en el marco del Expte. D.P.O.S.S. N° OP-145/2021, obrante a fs. 751/752; a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas el día 03 de junio de 2021, en oportunidad de la apertura de la Licitación Pública N° 8/2021, respecto de la obra pública "Refuerzo Colector Malvinas", según Acta de Apertura que obra a fs. 219/221 de las presentes actuaciones.

Los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que se han evaluado y de los cuales surgen las siguientes consideraciones:

I. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS DE VALIDEZ Y LEGITIMIDAD DE LAS OFERTAS

Se ha procedido a verificar la documentación presentada por cada una de las firmas oferentes respecto a lo exigido según el Punto 13 del Pliego de Condiciones Especiales, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N° 423/2021 a fin de constatar si tales requerimientos se encuentran cumplidos, siguiendo al efecto el orden de presentación de las mismas y tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acta de Apertura de las ofertas, de fecha 03 de Junio de 2021, que obra a fs. 219/221.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

A. AMBIENTE SUR INGENIERÍA S.R.L.

- Se comparte la enumeración y punteo enunciado en el Acta de Apertura, advierte que no se encuentra acreditado por Escribano Público que el contenido de la Oferta digital presente en CD en formato pdf, resulta idéntica al presente en formato papel. En virtud de ello, esta Comisión procedió a solicitarle a la empresa mediante Cédula de notificación librada en fecha 01 de julio de 2021, que proceda a subsanar y certificar mediante notario el contenido de la oferta. Que la oferente, subsanó el error mediante presentación de fecha 07/07/2021, obrante a fs. 796/798.
- El resto de la documentación se encuentra adjuntada y firmada por el oferente, encontrándose completo y siendo válida la misma, esto es: 1) Constancia de Constitución de Garantía de Oferta; 2) Certificado de visita de obra; 3) Certificado de Situación Regular expedido por la Inspección General de Justicia (IGJ); 4) Contrato Social debidamente legalizado; 5) Balance correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios; 6) Constancia de Inscripción en el registro PROTDF; 7) Certificado de cumplimiento fiscal regular; 8) Inscripción IERIC; 9) Comprobante de pagos Aportes y Contribuciones ANSES y ART de los últimos tres meses; 10) Comprobante de inscripción CUIT; 11) Libre deuda de Servicios Sanitarios D.P.O.S.S.; 12) Declaración jurada de aceptación de jurisdicción; 13) Formulario de propuesta; 13) Cómputo y Presupuesto; 14) Plan de Trabajos; 15) Curva de Inversiones; 16) Análisis de Precios; 17) Detalle de cálculo de coeficiente resumen; 18) Planilla de costos de mano de obra; 19) Planilla de costo de horario del equipo a afectar a la obra; 20) Anexo de archivos en formato digital; 21) Antecedentes de la empresa en ejecución de obras sanitarias.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

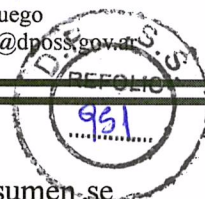


D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



- Al verificar el Anexo VII detalle de cálculo de coeficiente de resumen se observó que la alícuota de ingresos Brutos declarada era de 4.5% no coincidiendo con lo establecido según el nomenclador de actividades de AREF. Se requirió con fecha 23/06/2021 que se Rectifique o ratifique el cálculo de coeficiente de resumen. En fecha 25/06/2021 la firma, presenta mediante nota de mesa de entrada la documentación indicada.

Al analizar la documentación solicitada se pudo constatar que dicha alícuota fue subsanada correctamente, observando que la diferencia fue redistribuida en los distintos componentes sin modificar el coeficiente resumen y por consiguiente no se modificó la oferta.

B. Firma unipersonal PABLO CLAUSEN.-

- Se comparte la enumeración y punteo enunciado en el Acta de Apertura, advirtiéndose que se encuentra completa la documentación agregada por la empresa, a saber 1) Oferta digital en formato PDF, certificado mediante Escribano Público; 2) Constancia de Constitución de Garantía de Oferta; 3) Certificado de visita de obra; 4) Certificado de Situación Regular expedido por la Inspección General de Justicia (IGJ); 5) Contrato Social debidamente legalizado; 6) Balance correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios; 7) Constancia de Inscripción en el registro PROTDF; 8) Certificado de cumplimiento fiscal regular; 9) Inscripción IERIC; 10) Comprobante de pagos Aportes y Contribuciones ANSES y ART de los últimos tres meses; 11) Comprobante de inscripción CUIT; 12) Libre deuda de Servicios Sanitarios D.P.O.S.S.; 13) Declaración jurada de aceptación de jurisdicción; 14) Formulario de propuesta; 15) Cómputo y Presupuesto; 16) Plan de Trabajos; 17) Curva de Inversiones; 18) Análisis de Precios; 19) Detalle de cálculo de coeficiente resumen; 20) Planilla de

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

costos de mano de obra; 21) Planilla de costo de horario del equipo a afectar a la obra; 22) Anexo de archivos en formato digital; 23) Antecedentes de la empresa en ejecución de obras sanitarias.

- Al verificar el Anexo VII detalle de cálculo de coeficiente de resumen se observó que la alícuota de ingresos Brutos declarada era de 4.5% no coincidiendo con lo establecido según el nomenclador de actividades de AREF. Se requirió con fecha 23/06/2021 que se Rectifique o ratifique el cálculo de coeficiente de resumen. En fecha 25/06/2021 La firma, presenta mediante nota de mesa de entrada la documentación indicada.

Al analizar la documentación solicitada se pudo constatar que dicha alícuota fue subsanada correctamente, observando que la diferencia fue redistribuida en los distintos componentes sin modificar el coeficiente resumen y por consiguiente no se modificó la oferta.

C.- INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.

- Se comparte la enumeración y punteo enunciado en el Acta de Apertura, advirtiéndose que se encuentra completa la documentación agregada por la empresa, a saber 1) Oferta digital en formato PDF, certificado mediante Escribano Público; 2) Constancia de Constitución de Garantía de Oferta; 3) Certificado de visita de obra; 4) Certificado de Situación Regular expedido por la Inspección General de Justicia (IGJ); 5) Contrato Social debidamente legalizado; 6) Balance correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios; 7) Constancia de Inscripción en el registro PROTDF; 8) Certificado de cumplimiento fiscal regular; 9) Inscripción IERIC; 10) Comprobante de pagos Aportes y Contribuciones ANSES y ART de los últimos tres meses; 11) Comprobante de inscripción CUIT; 12) Libre



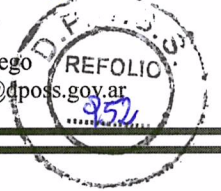
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2021 – Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



deuda de Servicios Sanitarios D.P.O.S.S.; 13) Declaración jurada de aceptación de jurisdicción; 14) Formulario de propuesta; 15) Cómputo y Presupuesto; 16) Plan de Trabajos; 17) Curva de Inversiones; 18) Análisis de Precios; 19) Detalle de cálculo de coeficiente resumen; 20) Planilla de costos de mano de obra; 21) Planilla de costo de horario del equipo a afectar a la obra; 22) Anexo de archivos en formato digital; 23) Antecedentes de la empresa en ejecución de obras sanitarias.

- Al verificar el Anexo VII detalle de cálculo de coeficiente de resumen se observó que la alícuota de ingresos Brutos declarada era de 5.3% no coincidiendo con lo establecido según el nomenclador de actividades de AREF. Se requirió con fecha 23/06/2021 que se Rectifique o ratifique el cálculo de coeficiente de resumen. En fecha 25/06/2021 La firma, presenta mediante nota de mesa de entrada la documentación indicada.

Al analizar la documentación solicitada se pudo constatar que dicha alícuota fue **subsana** **de manera errónea**, observando que la diferencia fue redistribuida en los distintos componentes sin modificar el coeficiente resumen y por consiguiente no se modificó la oferta.

II. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

En base al análisis de la documentación presentada por los oferentes, esta comisión entiende que los Estados Contables de todas las firmas son razonables conforme lo exigido por el pliego.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

III. ANÁLISIS ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS

1. Análisis particular de las propuestas

Con el objetivo de determinar la oferta más conveniente, en base a los Principios Generales y Particulares de evaluación de ofertas, enunciados a fs. 752 se realizó un análisis comparativo de las propuestas presentadas por las firmas oferentes que no han sido desestimadas hasta esta instancia de la evaluación, a fin de evaluar su consistencia, coherencia y razonabilidad, tanto en la estimación de costos como en la formación de precios, además de su capacidad técnica, económica y financiera.

A continuación, se presenta el detalle de la propuesta económica:

A) Firma INGENIERÍA AUSTRAL SRL

A fs. 690 se incorpora el formulario de propuesta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 62/100 (\$83.806.241,62)

A fs. 691/734 se presentan las Planillas de Cómputo y Presupuesto, Plan de trabajo, Curva Inversión, Análisis de Precios Unitarios, detalle del cálculo de Coeficiente Resumen, Costo de Mano de Obra y planilla de costo horario de equipos afectados a la obra. Mientras que a fs. 733/735 presenta detalle del personal técnico y soporte técnico (equipamiento) de la firma Ingeniería Austral S.R.L.

Se procedió a realizar el análisis de cada una de las componentes de la oferta enunciadas anteriormente, de lo cual resultan las siguientes apreciaciones:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dpass.gov.ar



- Tanto el Cómputo y Presupuesto como el Plan de trabajo, la Curva Inversión y los Análisis de Precios Unitarios, son coherentes entre sí y no presentan errores numéricos o de unidades de medición, habiéndose respetado, en general, las planillas propuestas en el Pliego de Condiciones Especiales.
- Respecto a los Análisis de Precios, tanto los costos empleados como la formación de los precios son coherentes, habiéndose utilizado para los valores de mano de obra, los salarios básicos vigentes a la fecha de apertura de la Licitación según la U.O.C.R.A. En lo referente a los equipos a utilizar, el costo horario de los mismos se encuentra formado de manera correcta, estando actualizados tanto los precios de los equipos como los insumos de funcionamiento de los mismos. Respecto al equipamiento disponible, el mismo se considera adecuado para la ejecución de la obra.
- En relación al personal técnico y sus antecedentes, puede decirse que el mismo es idóneo y posee experiencia acorde con la obra a ejecutar.

Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la oferta económica, presentando en los párrafos anteriores, puede concluirse que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 50.35%.

B) Firma unipersonal PABLO CLAUSEN

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

A fs. 449 se incorpora el formulario de propuesta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 81/100 (\$85.617.310,81).

A fs. 450/491 se presentan las Planillas de Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajo, Curva de Inversión, Análisis de Precios Unitarios, detalle del cálculo del coeficiente resumen, Costo de Mano de Obra y planilla de costo de horario de equipos afectados a la obra. Mientras que a fs. 493 494/505 presenta detalle del personal técnico y antecedentes, soporte técnico (equipamiento) de la firma PABLO CLAUSEN.

Se procedió a realizar el análisis de cada una de las componentes de la oferta enunciada anteriormente, de lo cual resultan las siguientes apreciaciones:

- Tanto el Cómputo y Presupuesto como el Plan de trabajo, la Curva Inversión y los Análisis de Precios Unitarios, son coherentes entre sí y no presentan errores numéricos o de unidades de medición, habiéndose respetado, en general, las planillas propuestas en el Pliego de Condiciones Especiales.
- Respecto a los Análisis de Precios, tanto los costos empleados como la formación de los precios son coherentes, habiéndose utilizado para los valores de mano de obra, los salarios básicos vigentes a la fecha de apertura de la Licitación según la U.O.C.R.A. En lo referente a los equipos a utilizar, el costo horario de los mismos se encuentra formado de manera correcta, estando actualizados tanto los precios de los equipos como los insumos de funcionamiento de los mismos. Finalmente.

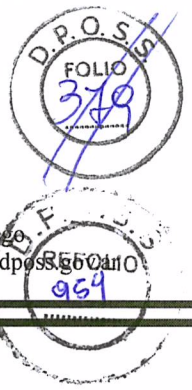


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego,
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposss.gub.uy



- Respecto al equipamiento disponible, el mismo se considera adecuado para la ejecución de la obra.
- En relación al personal técnico y sus antecedentes, puede decirse que el mismo es idóneo y posee experiencia acorde con la obra a ejecutar.

Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la oferta económica, presentando en los párrafos anteriores, puede concluirse que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 53.60 %.

C) Firma AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL

A fs. 323 se incorpora el formulario de propuesta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$85.800.000,81).

A fs. 324/369 se presentan las Planillas de Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajo, Curva de Inversión, Análisis de Precios Unitarios, detalle del cálculo del coeficiente resumen, Costo de Mano de Obra y planilla de costo de horario de equipos afectados a la obra; detalle del personal técnico y antecedentes, soporte técnico (equipamiento) de la firma AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL.

Se procedió a realizar el análisis de cada una de las componentes de la oferta enunciada anteriormente, de lo cual resultan las siguientes apreciaciones:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

- Tanto el Cómputo y Presupuesto como el Plan de trabajo, la Curva Inversión y los Análisis de Precios Unitarios, son coherentes entre sí y no presentan errores numéricos o de unidades de medición, habiéndose respetado, en general, las planillas propuestas en el Pliego de Condiciones Especiales.
- Respecto a los Análisis de Precios, tanto los costos empleados como la formación de los precios son coherentes, habiéndose utilizado para los valores de mano de obra, los salarios básicos vigentes a la fecha de apertura de la Licitación según la U.O.C.R.A. En lo referente a los equipos a utilizar, el costo horario de los mismos se encuentra formado de manera correcta, estando actualizados tanto los precios de los equipos como los insumos de funcionamiento de los mismos. Finalmente.
- Respecto al equipamiento disponible, el mismo se considera adecuado para la ejecución de la obra.
- En relación al personal técnico y sus antecedentes, puede decirse que el mismo es idóneo y posee experiencia acorde con la obra a ejecutar.

Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la oferta económica, presentando en los párrafos anteriores, puede concluirse que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, **se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 53.93 %.**

2. Análisis comparativo de las propuestas económicas:

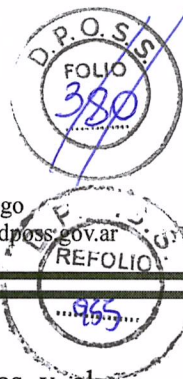


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



A fin de realizar un análisis comparativo de las propuestas económicas y el presupuesto oficial, se puede observar que todas las ofertas están en el orden del 38% sobre el presupuesto oficial, al tener este una base de noviembre 2020, se **procedió actualizar el Presupuesto Oficial a la fecha de la apertura de la oferta** presentada es decir **Junio 2021**, en ese marco se actualizaron los costos de materiales y Mano de Obra según la U.O.C.R.A, lo que da como resultado **una actualización del presupuesto oficial en un 33.65%**, se adjunta el Presupuesto Oficial por PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100, (\$74.494.921,00) actualizado a Junio 2021.

Realizando una comparación de las ofertas presentadas y el presupuesto oficial actualizado a junio 2021, se tiene la siguiente tabla comparativa:

	PRESUPUESTO OFICIAL (JUNIO 2021)	INGENIERIA AUSTRAL SRL	PABLO CLAUSEN	AMBIENTE SUR INGENIERIA
TOTAL OBRA JUNIO 2021	\$ 74.494.921,00	\$ 83.806.241,62	\$ 85.617.310,81	\$ 85.800.000,00
COMPARACION PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZADO		12,50%	14,93%	15,18%

IV. CONCLUSIONES FINALES

A partir del análisis precedente, en atención a la función de la Comisión de Estudio de preadjudicación, tras la evaluación de cada una de las ofertas presentadas, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución D.P.O.S.S. N°567/2021. Se observa que al analizar los antecedentes de obra de las oferentes, se advierte que la empresa PABLO CLAUSEN y AMBIENTE SUR INGENIERÍA, poseen experiencia suficiente, en ejecución de obras del mismo tipo. **Cuando se analiza los antecedentes de obras de la empresa INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., se observa que la misma no ha ejecutado obras como la que se encuentra en licitación.**


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Que, en la tabla comparativa anterior que la cotización presentada por la firma INGENIRIA ASUTRAL SRL es superior al Presupuesto Oficial actualizado en un 12.50%, la cotización de la firma PABLO CLAUSEN supera el presupuesto oficial actualizado en un 14.93% y la empresa AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL presenta un 15.18% sobre el presupuesto oficial actualizado. Ahora bien, si comparamos las ofertas entre ellas se presentan los siguientes resultados:

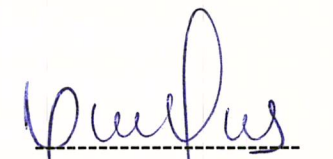
COMPARACION ENTRE OFERTAS	
PABLO CLAUSEN-I.AUSTRAL SRL	2,2%
CLAUSEN- AMBIENTE SUR ING	0,2%
AMBIENTE SUR ING-I.AUSTRAL SRL	2,4%

Teniendo en cuenta lo estipulado por el Decreto Reglamentario N° 674/11 de la Ley Provincial N° 1015, de aplicación subsidiaria en este caso, y **considerando que las ofertas presentan una diferencia muy cercana al 2% entre ellas, esta Comisión recomienda solicitar Mejora de Oferta a las empresas AMBIENTE SUR INGENIRÍA y PABLO CLAUSEN**, no así a la empresa Ingeniería Austral en tanto que la misma no ha acreditado experiencia en la ejecución de obras de igual tenor a la del objeto de la presente licitación.

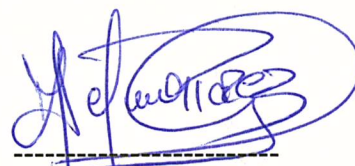
Asimismo, deberá considerarse lo expuesto supra respecto al detalle de cálculo de coeficiente de resumen en el cual se advirtió que la alícuota de ingresos Brutos respecto de la redistribución que efectuaron los oferentes.



Ing. Ana NAVARRO



Dra. Cynthia PACHECO



T.C. María PÉREZ



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ushuaia, 16 de Julio de 2021.-

Ref. Obra Refuerzo Colector Malvinas

///D.O.P.:

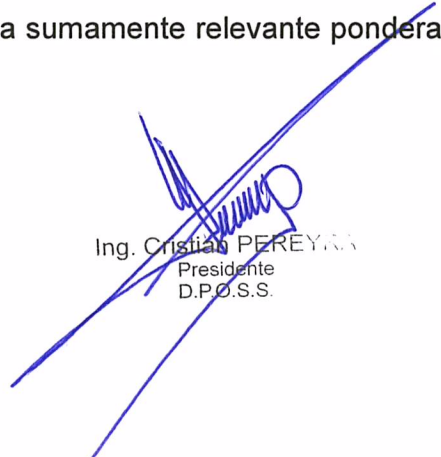
Compartiendo el criterio vertido por la comisión técnica de evaluación de ofertas, se remite a fin de solicitar mejora de ofertas a las firmas Ambiente Sur Ingeniería SRL y Pablo CLAUSEN, considerando la escasa diferencia económica entre ambas.

Asimismo, en concordancia a sus argumentos vertidos, esta Presidencia considera oportuno merituar y considerar como relevantes los antecedentes que poseen las empresas en la ejecución de obras de similares características que implica la ejecución de un colector cloacal dentro de un área urbanizada, por las implicancias técnicas y operativas que conlleva; siendo que la firma Ingeniería Austral SRL no posee acreditación de ejecución de obras en ese sentido.

Es dable recordar que la empresa Pablo Clausen ha ejecutado en tiempo y forma la **Obra: Refuerzo Colector Karukinka**, la cual no trajo aparejado ningún tipo de inconvenientes técnicos, considerando el grado de complejidad que tuvo que atravesar por tratarse de una obra en pleno ejido urbano totalmente desarrollado, como así también diferentes obras de colectores cloacales en esta localidad. De igual manera la firma Ambiente Sur Ingeniería ha llevado adelante y concluyó la **Obra: Colector Cloacal Perito Moreno – Parte I – Ushuaia**, con este organismo autárquico sin inconveniente alguno dentro de una zona totalmente desarrollada urbanísticamente.

Recordemos que la presente obra en curso de contratación se llevará a cabo en una zona de alto tránsito, neurálgica para las nuevas urbanizaciones de la zona involucrando uno de los accesos más importantes a los barrios (De la Estancia), con múltiples interferencias de servicios existentes, en muchos casos además sin precisión respecto a su ubicación, lo que torna sumamente relevante ponderar la experiencia de la empresa.

Atte.


Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ACTA DE COMISIÓN N°2

Licitación Pública N° 8/2021.

Obra: "Refuerzo Colector Malvinas"

Expediente: OP-145/2021.

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de agosto de 2021 siendo las 9:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos Área de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, los miembros titulares de la Comisión de Estudio integrada por los agentes Ing. Ana María Navarro, Dra. Cynthia Pacheco y la agente María del Mar Pérez, conforme la Resolución D.P.O.S.S. N° 567/2021, emitida en el marco del Expte. D.P.O.S.S. N° OP-145/2021, obrante a fs. 751/752. Esto, a efectos de proceder a la evaluación de la documentación presentada por las Firmas UNIPERSONAL PABLO CLAUSEN Y AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL, en referencia a lo solicitado mediante CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN de fecha 20 de Julio de 2021, obrantes a fs. 980 y 981 de las presentes actuaciones.

I. Instancias previas de análisis de ofertas:

A continuación, se presenta un detalle del desarrollo de la evaluación de las ofertas recibidas en ocasión del Acto de Apertura, de fecha 3 de junio de 2021, las cuales se detallan a continuación:

Se recepcionaron TRES (3) ofertas, pertenecientes a las Firmas:


- A) Firma INGENIERÍA AUSTRAL SRL, con una cotización presentada por la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 62/100 (\$83.806.241,62).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

- B) Firma UNIPERSONAL PABLO CLASUEN con una cotización por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 28/100 (\$85.617.310,81).
- C) Firma AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL. Con una cotización por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$85.800.000,81).

En base a la documentación que compone las ofertas recibidas, según Acta de Apertura obrante a fs. 950/955 se procedió a realizar la verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de las ofertas, el análisis económico y técnico y, finalmente, la comparativa de las mismas a partir de lo cual se concluyó:

*“...Teniendo en cuenta lo estipulado por el Decreto Reglamentario N° 674/11 de la Ley Provincial N° 1015, de aplicación subsidiaria en este caso, y **considerando que las ofertas presentan una diferencia muy cercana al 2% entre ellas, esta Comisión recomienda solicitar Mejora de Oferta a las empresas AMBIENTE SUR INGENIERÍA y PABLO CLAUSEN**, no así a la empresa Ingeniería Austral en tanto que la misma no ha acreditado experiencia en la ejecución de obras de igual tenor a la del objeto de la presente licitación...”*

 Mediante Cédulas de Notificación de fecha 20 de Julio de 2021, fs. 980 y 981, se notificó a las empresas AMBIENTE SUR SRL Y UNIPERSONAL PABLO CLAUSEN, a fin de que efectúen Mejora de Oferta.

Que a tal efecto, el Acta de Apertura de Mejora de Ofertas se realizó en fecha 26 de julio del corriente año, con la presentación de ambas empresas (fs. 983).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



II Análisis comparativo de las mejoras de oferta recibidas:

A) Firma UNIPERSONAL PABLO CLAUSEN

A fs.1032 se incorpora el formulario de la mejora de oferta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 33/100 (\$79.534.287,33). Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la mejora de oferta económica, se puede concluir que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 42.69%.

B) Firma AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL.

A fs. 986 se incorpora el formulario de mejora de oferta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$84.924.000,00). Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la mejora de oferta económica, puede concluirse que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 52.36%.

[Handwritten signatures in blue ink]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

A fin de realizar un análisis comparativo de las propuestas económicas y el presupuesto oficial, se puede observar que todas las ofertas están por encima del 40% sobre el presupuesto oficial, al tener este una base de noviembre 2020, se **procedió actualizar el Presupuesto Oficial a la fecha de la apertura de la oferta** presentada es decir **Junio 2021**, en ese marco se actualizaron los costos de materiales y Mano de Obra según la U.O.C.R.A, lo que da como resultado **una actualización del presupuesto oficial en un 33.65%**, se adjunta el Presupuesto Oficial por PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100, (\$74.494.921,00) actualizado a Junio 2021, siendo este igual al presentado en el Acta de Comisión N°1.

Realizando una comparación de las mejoras de ofertas presentadas y el presupuesto oficial actualizado a junio 2021, se tiene la siguiente tabla comparativa:

MEJORA DE OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL (JUNIO 2021)	PABLO CLAUSEN	AMBIENTE SUR INGENIERIA
TOTAL OBRA JUNIO 2021	\$ 74.494.921,00	\$ 79.534.287,33	\$ 84.924.000,00
COMPARACION PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZADO		6,76%	14,00%

III CONCLUSIONES FINALES:

A partir del análisis precedente, tanto en la presente como en el Acta de Comisión N°1, en atención a la función de la Comisión de Estudios de Preadjudicación, tras la evaluación de la documentación recibida, se arriba al siguiente orden de mérito:

1° Firma UNIPERSONAL PABLO CLAUSEN. Monto PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 33/100 (\$79.534.287,33).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

2º Firma AMBIENTE SUR INGENIERIA SRL. Monto: PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$84.924.000,00).

En concordancia a lo antes concluido, desde esta Comisión de Estudios se sugiere preadjudicar la obra "Refuerzo Colector Malvinas" a la Firma **Unipersonal PABLO CLAUSEN**.

No siendo para más, se da por terminado el presente Acto firmando en conformidad los miembros de la Comisión en lugar y fecha arriba indicados.

Ing. Ana NAVARRO

Dra. Cynthia PACHECO

T.C. María PÉREZ

11/08/2021 Comportiendo Criterio por la Comisión de Estudio en fs. 1077, 1078 y 1079, remito para su intervención.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"